ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EVENTOS & BANQUETES ROMANCE S.A. EVROMAN CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE----------

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las quince horas veinte minutos, en el local social de la compañía, situado en la Ciudadela Alborada Decima Cuarta Etapa Mz. B solar 1, se reúnen los accionistas de la compañía **EVENTOS & BANQUETES ROMANCE S.A.**: La señora **Zoila Leticia Méndez Valle**, propietaria de **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **Edmundo Nelflor Valencia Colobon**, propietario de **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, la señora **Zoila Leticia Méndez Valle**, como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría el señor **Edmundo Nelflor Valencia Colobon**, en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US$800.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2014; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2014.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía**.-A continuación, la Presidenta Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta Ad-hoc, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2014, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra el señor Edmundo Valencia Colobon y manifiesta a los asistentes que la compañía actualmente cuenta con una reserva legal y que para mejorar patrimonio se la aumente al 10% de las utilidades del ejercicio 2014, tal como lo dispone la ley de compañías; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de utilidades del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de Trece mil quinientos once Dólares de los Estados Unidos de América con 48/100 **(US$13,511.48)**. La Junta luego de las

deliberaciones correspondientes, acuerda que en el presente ejercicio económico se destinará el 2% de la utilidad en calidad de reserva, y consecuentemente, el saldo de las utilidades será destinada a ser repartidas entre los accionistas; sin embargo, la junta por unanimidad acuerda que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumuladas para ser repartidas posteriormente.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía a la señora CPA. María Emilia Bazurto Vera para el ejercicio económico del año 2014. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado María Emilia Bazurto Vera, como Comisaria de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidenta entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las dieciocho horas treinta minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, la Presidenta Ad hoc y el Secretario quien certifica.- ***f) Zoila Leticia Mendez Valle – accionista; f) Edmundo Nelflor Valencia Colobon – accionista; f) Zoila Leticia Mendez Valle –Presidente; f) Edmundo Nelflor Valencia Colobon - Secretario – Gerente General, quien certifica.-***

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 27 de Marzo del 2015

Edmundo Nelflor Valencia Colobon
Secretario – Gerente General